

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

142**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Saturn, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia para la actividad de lavado manual de coches en la avenida de Madrid, número 11, nave 2, de esta población.—Expediente 90/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de abril de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/5.291/10)